

ACTA No. 565 – DIRECTORIO del INACOOB
30/11/2021

En Montevideo, 30 de noviembre de 2021 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani y Gustavo Cardozo.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en la Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 564 del 23 de noviembre de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Reunión con FCPU; 2.1.2) Semana de la Cerveza

2.2 Informaciones, 2.2.1) Reunión con Vicerrector de Mondragón de la Universidad UCU Business, 2.2.2) Viaje de Martín Fernández a Melo

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día,

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Aprobación Plan de Trabajo Auditoría Interna

Se presenta el Plan de Trabajo de Auditoría Interna ANMA, a los efectos de ayudar a INACOOB sus objetivos.

El Directorio aprueba el Plan, de acuerdo con el informe recibido.

4.2 UTE

Andrés Carrasco y Julio Valdez informan sobre la reunión que mantuvieron con los Directores políticos de UTE para analizar y evaluar los avances del convenio y próximos pasos.

Se recibe nota de FCPU apoyando el trabajo de la cooperativa PROFUNCOOP y de la Dirección General de Bomberos ante los sucesos de incendio de una vivienda.

Se recibe además informe de Mauricio Madama y Mercedes Blanco sobre la situación actual del desarrollo del convenio.

4.3 Informe de licencias

Se recibe informe de Gestión Humana sobre las licencias pendientes del personal y los generados en 2021. Se solicitó a todas las áreas el plan de licencias para el primer semestre, y el Directorio también deberá completar esta planilla.

Se resuelve no trabajar los días 24 y 31 de diciembre de 2021.

4.4 FRECOOP: La Brecha

Se recibe solicitud de La Brecha con una propuesta de regularización de la deuda que mantienen con INACOOOP

Analizada la solicitud por el área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio: refinanciar el saldo adeudado al 7/9/2021 por \$ 1:001.270; en un plazo de 6 meses; en UI y una TEA de UI + 6%. La garantía será la cesión de crédito por arrendamiento de local comercial, la cual opera como medio de pago. Al culminar el plazo de 6 meses, se refinanciará el saldo, ajustando un nuevo cronograma de pagos en función de la situación económico-financiera de la cooperativa, a la fecha de cierre de balance 2021, y flujo proyectado para los siguientes 2 años. Se evaluará asimismo, previo a la definición de una nueva refinanciación al cabo de los 6 meses, la solicitud de una garantía adicional, consistente en la hipoteca del bien inmueble.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.5 Varios

Congreso Mundial de Cooperativas de ACI. Danilo informa sobre las ponencias que está realizando al respecto.

Siendo las 15:00 horas se levanta la sesión.